

RESOLUCIÓN No. 00097

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, modificada parcialmente por la Ley 1960 de 2019, el Decreto Nacional 1083 de 2015, el Decreto 101 de 2004, Decreto 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto 175 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 00026 del 7 de enero de 2022 se aceptó la renuncia a la doctora **CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.252.727 de Bogotá, al cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual de la Secretaria Distrital de Ambiente, cargo de libre nombramiento y remoción, a partir del 11 de enero de 2022, quedando el mismo, en consecuencia en vacancia definitiva.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 modificada parcialmente por la Ley 1960 de 2019, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 189 de 2020 y la Circular 38 de 2020, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital informó mediante comunicación con radicado 2022EE321 O1 del 26 de enero de 2022, que el día 18 de enero de 2022, fue efectuada la evaluación de las competencias laborales de la señora **DEISY YOHANA SABOGAL CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.824.462 de Bogotá y publicó de las 9:36 a.m. del 19 de enero de 2022, hasta las 9:36 a.m. del 26 de enero de 2022, en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la hoja de vida correspondiente.

Que la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante constancia de fecha 14 de enero de 2022, indicó que analizada la hoja de vida de la señora **DEISY YOHANA SABOGAL CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.824.462 de Bogotá, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual de la Secretaria Distrital de Ambiente, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la planta de empleos la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas y disposiciones concordantes.

Que el artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 permite a *“las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros (...) 1. Nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos;...”*

RESOLUCIÓN No. 00097

Que en consecuencia, es procedente realizar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Nombrar a la señora **DEISY YOHANA SABOGAL CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.824.462 de Bogotá, en el cargo de Subdirector Código 068 Grado 04 de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una asignación básica mensual de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$5.331.607 M/CTE.** y gastos de representación de **UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.599.482) M/CTE.**

Artículo 2º.- Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **DEISY YOHANA SABOGAL CASTRO**, conforme con el artículo 66 de la Ley 1437 de 2011, y remitir copia a la Subdirección Financiera para los efectos correspondientes

Artículo 3 º. PUBLICACIÓN. Ordenar, a través de la Dirección Legal Ambiental, la Publicación de la presente Resolución en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, conforme con el párrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.

Artículo 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los 27 días del mes de enero del 2022



CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Elaboró:

